

Rad No.: 25-240-142037

Barranquilla, 29/08/2025

Señor(a)
JOSE GREGORIO GUERRERO ALCAZAR
Urbanización Shaddai Manzana 10 Casa 15
Fundación – Magdalena

Contrato: 17210911

Asunto: Retiro de Crédito Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 13 de agosto de 2025, radicada bajo el No. FD 25-000494, relativa al Crédito Brilla facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Shaddai Manzana 10 CASA 15 de Fundación - Magdalena, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., retiró de la factura del mencionado servicio de gas natural el saldo pendiente por cancelar por concepto del citado crédito brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS022/73
230256589